

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	<i>División Chuquicamata</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<i>Licitación CPP-CS-008/18</i>
		<i>Página 1 de 6</i>



## LICITACIÓN PÚBLICA N° CPP-CS-008/18

### “SERVICIOS INTEGRALES PARA LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN”

#### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco - Chile”, “La Corporación” o la “División Chuquicamata” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIOS INTEGRALES PARA LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN”**

#### 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Ejecución de los servicios de laboratorio requeridos que permitan satisfacer las expectativas del cliente en forma oportuna y eficiente, para llevar a buen término los proyectos que se están desarrollando en la Gerencia de Proyectos y eventualmente las solicitudes de servicios de laboratorio emanadas de las distintas áreas de la División.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	<i>División Chuquicamata</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>Licitación CPP-CS-008/18</b>
		<b>Página 2 de 6</b>

El alcance de las principales actividades de la licitación considera:

- Mecánica de Suelo y Hormigones
- Ensayes de áridos
- Ensayes de mecánica de suelos y relaves en Tranque Talabre
- Ensayes de pinturas
- Ensayes no destructivos
- Ensayes de HDPE
- Servicios de detector electromagnético
- Prospecciones no destructivas con georadar

### 3. ASPECTOS GENERALES

Las empresas podrán presentarse en asociación o consorcio, acompañando en su oferta una declaración notarial de intención de la futura asociación o constitución de consorcio. **En el caso que se presente como consorcio, deben indicar el porcentaje de participación que tendrá cada empresa.** Referente a la intención de asociación, deberá materializarse antes de la firma del contrato, si este les es adjudicado.

Se solicita que la información entregada por la empresa sea fidedigna, clara, precisa, certificados vigentes, periodos de seguridad según lo solicitado, etc. Si durante la recepción, evaluación y/o revisión de los antecedentes de precalificación, fuese necesario solicitar algún documento adicional o alguna aclaración sobre algún punto determinado de los antecedentes entregados, Codelco determinará si procede efectuar dicha solicitud.

Se requiere de las empresas guardar estricta confidencialidad respecto de los antecedentes y la información proporcionada por Codelco, además de demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes.

Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes que hayan precalificado, lo cual, será informado oportunamente una vez terminado el proceso de evaluación de antecedentes de precalificación.

**Si existe alguna empresa que desee participar del presente proceso pero no se encuentra inscrita en Regic,** deberá completar formulario I “Registro Provisorio” adjunto en los Formularios del Proceso y enviarlo a los correos [amadr004@codelco.cl](mailto:amadr004@codelco.cl) con copia a [ccort048@codelco.cl](mailto:ccort048@codelco.cl), con al menos **2 días** de anticipación al cierre de interés de

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	<i>División Chuquicamata</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>Licitación CPP-CS-008/18</b>
		<b>Página 3 de 6</b>

participación (**ver itinerario**) y paralelamente es responsabilidad de la empresa solicitar su inscripción definitiva a la empresa Achilles, de lo contrario, no podrá presentar sus antecedentes, ya que la única forma de participación en este proceso es a través del Portal de Compras. Los contactos con la empresa Achilles (Regic) son los siguientes:

**Aquiles Chile SpA**

Av. El Bosque Norte N° 0110  
5to piso  
Las Condes - Santiago - Chile  
Tel: 56 02 25859600  
Fax: 56 02 25859646  
[aquiles.chile@achilles.com](mailto:aquiles.chile@achilles.com)  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

**Antofagasta**

Av. Edmundo Perez Zujovic N°  
7538  
Villa Costa Azul  
Antofagasta - Chile  
Tel: 56 55 865109  
Tel: 56 55 865107  
[aquiles.antofagasta@achilles.com](mailto:aquiles.antofagasta@achilles.com)  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

#### 4. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al mes de **diciembre de 2016**, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Patrimonio mínimo : USD \$206.000.- (Doscientos seis mil dólares americanos)
- Capital de trabajo mínimo : USD \$103.000.- (Ciento tres mil dólares americanos)
- Deuda Total a Patrimonio : Menor o igual a 4,0
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, **sin considerar líneas de crédito**.

El Nivel de Endeudamiento a Patrimonio se define como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.

Razón de Liquidez Corriente se calcula como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.

Para la asociación o consorcio de empresas, la evaluación financiera se considerará en **base al porcentaje de participación** de cada empresa en la asociación o consorcio, informado en su declaración de intención.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar anotaciones laborales o previsionales.
- d) No registrar deudas tributarias.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	<i>División Chuquicamata</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<i>Licitación CPP-CS-008/18</i>
		<i>Página 4 de 6</i>

Las empresas participantes no deberán registrar anotaciones, deudas comerciales, deudas tributarias, multas y/o deudas Laborales/Previsionales. En caso de registrarlas, el proponente deberá acreditar que se encuentran aclaradas y/o resueltas, en la entrega de Antecedentes de Precalificación señalada en el itinerario.

Si la empresa se presenta como asociación, consorcio de dos o más empresas, constituido o comprometido, la exigencia de los ítems anteriores será por cada uno de los asociados.

Para empresas cuya Casa Matriz está en el extranjero, deben presentar Carta de Respaldo Financiero firmada por su Representante Legal.

## 5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

### a. Experiencia Específica en Servicios Similares.

El Oferente deberá demostrar una experiencia de al menos 3 (tres) contratos de servicios de laboratorio para Construcción, dentro de los últimos 5 (cinco) años.

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos, o certificados de Obras y/o Servicios, certificados de recepción final de los contratos efectuados por el postulante y que acrediten la recepción final de conformidad y la evaluación del mandante. Se deberá indicar además, el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. Si los contratos están expresados en otra unidad (pesos o Unidades de Fomento), se hará la transformación a dólar en la fecha de inicio del contrato respectivo.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados.

La División se reserva el derecho de verificar la experiencia técnica declarada.

Para el caso de consorcios o asociaciones, la evaluación de este ítem debe ser satisfactoria para la suma de los trabajos presentados por las empresas asociadas o consorciadas.

### b. Antecedentes en materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad.

Los Proponentes deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentra afiliada, en donde se

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	<i>División Chuquicamata</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<i>Licitación CPP-CS-008/18</i>
		<i>Página 5 de 6</i>

acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando los siguientes periodos:

**Primer Periodo:**                      **Abril 2016 – Marzo 2017**

**Segundo Periodo:**                    **Abril 2017 – Marzo 2018**

Datos que debe contener el Certificado:

- ✓ Tasa Frecuencia
- ✓ Tasa Gravedad
- ✓ Cotización Adicional
- ✓ Horas Hombre Totales
- ✓ Índice de Accidentabilidad
- ✓ N° de Accidentes Fatales
- ✓ Promedio de Trabajadores
- ✓ Días Perdidos por Accidentes de Trabajo
- ✓ N° de Accidentes

**c. Certificaciones.**

Los Proponentes deben presentar las certificaciones en Sistema de Calidad bajo Norma ISO 9001, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo Norma OHSAS 18001 y Sistema de Gestión Ambiental bajo Norma ISO 14001. En caso contrario, debe aclarar que no posee certificación vigente

**Para el caso de consorcio o asociaciones, la exigencia de cumplimiento de este ítem será para cada uno de los asociados por separado.**

**Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes.**

**Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.**

**6. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	<i>División Chuquicamata</i>
	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<i>Licitación CPP-CS-008/18</i>
		<i>Página 6 de 6</i>

-Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765 por actualización de datos para proveedores.

-En caso de no poder acceder al Portal de Compras, dirigir correo a:

- ✓ [Pamela.zarate@achilles.com](mailto:Pamela.zarate@achilles.com)
- ✓ [aaray041@contratistas.codelco.cl](mailto:aaray041@contratistas.codelco.cl)
- ✓ [macarena.cornejo@achilles.com](mailto:macarena.cornejo@achilles.com)
- ✓ [ETruj001@contratistas.codelco.cl](mailto:ETruj001@contratistas.codelco.cl)

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
<b>Comunicación Interés de Participación</b>	E-mail <a href="mailto:amadr004@codelco.cl">amadr004@codelco.cl</a> con copia <a href="mailto:ccort048@codelco.cl">ccort048@codelco.cl</a>  <b>Observaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas NO INSCRITAS EN SRM enviar formulario AP-15 "Registro Provisorio".</li> <li>• Declarar interés de participación enviando datos de la empresa (Nombre y Rut de la Empresa)</li> </ul>	Desde el 17 de Mayo de 2018 hasta el 24 de Mayo de 2018	Hasta 12:00 hrs. (Mediodía)
<b>Recepción Antecedentes de Precalificación</b>	Sólo Vía Portal de Compras	31 de Mayo de 2018	Hasta las 16:00 hrs.
<b>Comunicación de Precalificación</b>	Vía e-mail	07 de Junio de 2018	Hasta las 19:00 hrs.